

**VISTO:**

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por el Jefe del Grupo N° 1242 Scout de Argentina, Sr. Javier Giacomodonato; y

**CONSIDERANDO:**

Que se informa sobre la realización de un evento para el día sábado 4 de mayo de 2019, con motivo de realizarse el día de las Buenas Acciones 2019.

Que es una propuesta mundial del movimiento Scout y en esta oportunidad marca el inicio formal de actividades para la Asociación de Scout de Argentina en Coronel Dorrego.

Que la propuesta es realizar un Festival Solidario al aire libre donde las personas realizarán un gesto solidario o servicio en pos de otros. Además participarán bandas de música en vivo y se dictarán clases de zumba.

Que, por ese motivo, solicitan a este Cuerpo la autorización para utilizar el Vivero Parque Municipal en el sector comprendido por el anfiteatro.

Que es facultad del Concejo la autorización de uso de espacios públicos.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Autorízase al Grupo Scout de Argentina, Distrito N° 1 – Zona 13, Grupo N° 1242 Coronel Dorrego, a utilizar el Vivero Parque Municipal Cristóbal M. Hicken – Sector Anfiteatro.-

**ARTICULO 2º)** La autorización dispuesta lo es para el día 4 de mayo de 2019.-

**ARTÍCULO 3º)** Los autorizados asumen por sí en forma exclusiva y excluyente, la responsabilidad de la seguridad mediante el contrato de un Seguro que tenga cobertura de la actividad y control de comportamiento de participantes y público, como asimismo todo tipo de daños materiales y/o personales que pudieran producirse con motivo y/u ocasión de las actividades autorizadas en el Artículo 1º, debiendo restituirse el espacio en iguales condiciones a las recibidas.-

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Dirección de Servicios, al Área del Vivero Municipal, y demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de abril de 2019.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3883/19**